

INVITACIÓN PÚBLICA PA-PT-004-2022

AVISO N° 02

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST-MA Y JURÍDICA:

LOTE 1: OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MARCO DEL PLAN TERRAZAS, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS POR LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 3”

LOTE 2: OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MARCO DEL PLAN TERRAZAS, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS POR LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 4”.

Teniendo en cuenta que el proceso en asunto se ha desarrollado en conjunto con la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital de Hábitat y considerando que los día 25 y 27 de octubre 2022 de manera extemporánea se presentaron observaciones que la entidad considera relevantes para el proceso y en aras de brindarle transparencia a este, se INFORMA a los interesados que se MODIFICAN algunos aspectos de la invitación pública PA-PT-004-2022, como se señala a continuación, los cambios se resaltan en **negrilla y subrayado**:

1. Se modifica el numeral 1.9. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

“1.9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El procedimiento para desarrollar la presente invitación pública contiene las actividades, plazos y lugar descritos en el presente cronograma en los términos de referencia. En relación con las actividades, estas son las mínimas requeridas para el desarrollo del proceso, en el evento en que LA FIDUCIARIA y la CVP requieran añadir actividades se indicarán mediante comunicación publicada en la plataforma correspondiente a los interesados.”

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta observaciones proyecto términos de referencia	01 de noviembre de 2022	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Apertura invitación pública y publicación términos de referencia definitivos	01 de noviembre de 2022	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Observaciones a los términos definitivos	Del 1 al 3 de noviembre de 2022	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Audiencia de riesgos y aclaración de términos de invitación pública	4 de noviembre de 2022	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Respuesta a observaciones de los términos de referencia definitivos	9 de noviembre de 2022	Link que se publicará en la plataforma secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia

INVITACIÓN PÚBLICA PA-PT-004-2022

AVISO N° 02

Cierre del proceso (Fecha límite de recepción de propuestas)	11 de noviembre de 2022 4 p.m.	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Evaluación de propuestas	Del 11 al 18 de noviembre de 2022	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Publicación Informe	18 de noviembre de 2022	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Presentación observaciones al informe	Del 18 al 21 de noviembre de 2022	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Respuesta de las observaciones a la evaluación	23 de noviembre de 2022	Link que se publicará en la plataforma secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia
Audiencia de adjudicación	23 de noviembre de 2022 11a.m.	secop ii, vinculo página web fiduciaria Bancolombia

De otro lado, los plazos establecidos son indicativos y estimativos, por lo tanto, LA FIDUCIARIA y el Comité Fiduciario, se reservan el derecho de ajustar los tiempos (reducir o ampliar) del cronograma de acuerdo con las necesidades del proceso. Los ajustes tanto de actividades, como de plazos serán decisión exclusiva de LA FIDUCIARIA Convocante y del Comité Fiduciario, los interesados en el proceso de selección deberán revisar permanentemente los mensajes publicados en la plataforma SECOP, en relación con la invitación, con el fin de mantenerse informados de los posibles cambios, en caso de que ocurran.

Con la suscripción del documento de carta de presentación de la oferta y bajo la consideración que el presente proceso de invitación pública se desarrolla bajo régimen privado, el Proponente acepta que es su responsabilidad exclusiva, la revisión constante de las actividades publicadas en la plataforma referentes a la modificación del cronograma, por tanto, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo y el Comité Fiduciario no serán responsables, por la omisión del deber de revisión que le asiste al interesado.”

Proyectó: Gloria Yanneth Torres Mancipe Abogada Contratista DMV
Revisó: Camilo Barbosa Medina Director de Mejoramiento de Vivienda